



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial bolívar
Oficina de Ejecución 03 Civil Municipal de Cartagena

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO	EJECUTIVO
JUZGADO ORIGEN	6CM
RADICACIÓN	2013-00594
DEMANDANTE	RAMIRO AGDELO VILLEGAS
DEMANDADO	<u>MIRIAN MARRUGO</u>

Cartagena de Indias, Octubre once (11) del año dos mil dieciséis (2016)

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366
DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

AGENCIA EN DERECHO	\$	464.000,00
NOTIFICACIÓN	\$	18.200,00
EDICTO EMPLAZATORIO	\$	,00
GASTOS CURADOR	\$	,00
PÓLIZA	\$	,00
ARANCEL	\$	,00
TOTAL	\$	482.200,00

ROXANA V. FADUL O.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADA CON FUNCIONES SECRETARIALES
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCIÓN.